

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
“ANTONIO NARRO”
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA



**Implementación de la Estrategia de Desarrollo Territorial en el
Distrito de Desarrollo Rural 131 en la Huasteca Potosina**

POR:

FLORENTINO HERNANDEZ HERNANDEZ

MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Presentada como Requisito Parcial

Para obtener el Título de:

INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, Mayo de 2014.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

**Implementación de la Estrategia de Desarrollo Territorial en el
Distrito de Desarrollo Rural 131 en la Huasteca Potosina**

POR:

FLORENTINO HERNANDEZ HERNANDEZ

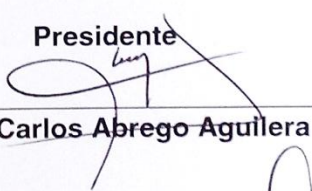
MEMORIA POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

**Que se somete a consideración del H. Jurado Examinador como
requisito parcial para obtener el título de:**

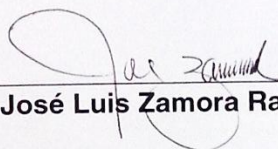
INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR

Aprobado por:

Presidente


M.A.E. Carlos Abrego Aguilera

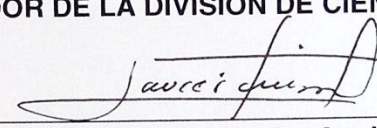
Sinodal


M.C. José Luis Zamora Ramos

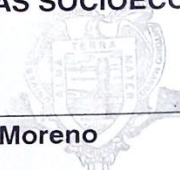
Sinodal


M.A.E. Francisco Ortiz Serafín

COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS


M.C. Vicente Javier Aguirre Moreno

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, Mayo 2014


DIV. CS. SOCIOECONÓMICAS
COORDINACION

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Primeramente quiero agradecer a dios por darme la vida, porque siempre ha estado conmigo y por darme la oportunidad de ser un profesional, en esta área tan noble e importante como lo es la agronomía; gracias por conducirme hacia el buen camino de la vida.

A mi esposa Raquel Citlali Santiago Hernández

Gracias por apoyarme a conseguir lo que ahora está terminado, por tu apoyo moral y por estar conmigo siempre.

A MI ALMA TERRA MATER (la narro)

Gracias por abrirme las puertas y permitirme ser parte de ella, por contribuir a mi formación profesional, logrando satisfactoriamente mis objetivos, gracias por todas las atenciones y servicios que me brindó en el período de estudios, por tener a disposición buenos profesores que gracias a sus conocimientos hicieron de mí una persona capaz de ejercer su profesión, muchas gracias.

A MIS ASESORES

Al M.A.E. CARLOS ABREGO AGUILERA

Antes que nada por haberme escuchado, aceptado, colaborado y haberse comprometido a llevar a buen término el presente trabajo, le agradezco su valioso tiempo en las sugerencias, correcciones y demás atenciones que me proporcionó; que sin ellos no hubiera sido posible culminar este trabajo. Gracias.

AL MC. JOSE LUIS ZAMORA RAMOS

Por su entrega a la docencia y apoyo incondicional, responsabilidad, paciencia, por todos los conocimientos transmitidos mediante, durante y culminación del presente trabajo. Muchas Gracias.

AL M.A.E. FRANCISCO ORTÍZ SERAFIN

Por su entera disposición para la revisión de mi trabajo y por su magnífica y acertada colaboración para la culminación del presente.

A TODOS LOS PROFESORES

De la división de Ciencias Socioeconómicas y de otras divisiones de ésta institución ya que gracias a sus conocimientos teóricos y prácticos contribuyeron a mi formación profesional y que durante mi estancia es esta universidad provocaron un ambiente amigable.

A MIS AMIGOS

Ana Yaneth, Idalia Lurdi, Marisol, Margarita Antonio, Carlos, Osmán y Valerio; por su valiosa amistad, apoyo incondicional y por compartir experiencias inolvidables.

DEDICATORIAS

A Dios

Por haberme acompañado en todo momento de mi existencia ya que siempre fue mi luz, mi guía, mi fuerza para aprender a llevar una vida plena, alejado de toda maldad, por darme una vez más la oportunidad de lograr mis propósitos.

A mis padres,

Guillermo Hernández Juana y Anita Hernández Medina

Por traerme a este mundo, por todo su inmenso amor, cuidados, preocupaciones, consejos, incansables sacrificios, desvelos, apoyo incondicional, se que aunque no se encuentra conmigo donde quiera que estén recibo sus bendiciones y sé que están orgullosos por este logro, les agradezco por inculcarme buenos principios y valores.

A mi esposa

Raquel Cítlali Santiago Hernández

Por llegar a mi vida, por todos los momentos felices que hemos vivimos, y por darme la oportunidad de compartir mi vida a tu lado. Te Amo.

A mi hija

Sofía Nathaly Hernández Santiago

Por ser la motivación principal para definir y lograr mis metas, porque es el complemento que me da la fortaleza para luchar y salir adelante.

A mis hermanos (os)

*Delia Hernández Medina, Oralia Hernández Medina y Jesús
Hernández Estrada*

*Por haber compartido los mejores momentos de mi vida, por todos sus
consejos, comprensión, apoyo moral, que alentaron a seguir adelante la
buena decisión de ejercer una carrera profesional.*

A mis Sobrinos

*José Manuel, Azucena, Idalia, Francisco, Eleno, Ezequiel, Aron, Esther,
Jonathán y David*

*Por llegar a nuestras vidas, ya que siempre fueron motivación, alegría,
y la esperanza en mi familia. Los quiero mucho y espero poder
transmitirles el querer ser mejor cada día.*

A la Familia Hernández Cruz

*Por darme la oportunidad de ser parte de su familia, ya que fueron
como mis segundos padres, me brindaron su apoyo incondicional
cuando más necesitaba, los quiero y aprecio.*

ÍNDICE

INDICE DE CUADROS	x
INDICE DE FIGURAS	x
INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS.	3
CAPITULO I.....	4
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO.....	4
1.1 Localización geográfica del estado de San Luis Potosí	4
1.2 Distritos de Desarrollo Rural.	5
1.3 Ubicación geográfica.....	6
1.4 Climas predominantes	7
1.5 Hidrología	8
1.6 Orografía	9
1.7 Tenencia de la tierra	9
1.8 Uso del suelo asociado a las actividades primarias	9
CAPÍTULO II.....	18
MARCO DE REFERENCIA.....	18
2.1 Desarrollo Rural en México	18
2.1.1 Eje de desarrollo económico.....	19
2.1.2 Eje de desarrollo de capital físico.....	19
2.1.3 Eje de desarrollo de capital social.	20
2.1.4 Eje de desarrollo de capital humano	20
2.2 La nueva visión del Desarrollo Rural	21
2.3 Estrategia de Desarrollo Territorial	23
2.4 La Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	25
2.5 Los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable.....	26
2.5.1 Objetivos de los Consejos Municipales	28
2.5.2 Integrantes del Consejo Municipal	28
2.5.3 Características de los Consejos Municipales.....	28

2.6 Las Cadenas productivas	29
CAPÍTULO III.....	31
ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL EJERCICIO 2009.....	31
3.1 Objetivos.....	32
3.2 Procesos básicos de la Estrategia de Desarrollo Rural	33
3.3 Vertientes de intervención.....	33
3.4 Resultados alcanzados	34
3.5 Factores que influyeron en el desarrollo de las actividades (facilitadores obstaculizadores) programadas.	35
CAPITULO IV.	37
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL (EDT) EJERCICIO 2010	37
4.1 Objetivos.....	37
4.2 Vertientes de intervención.....	38
4.3 Resultados de las acciones.....	40
4.4 Factores que influyeron en el desarrollo de las actividades (facilitadores obstaculizadores) programadas.	42
4.5 Comparación de la situación antes y después de la implementación de la estrategia.	43
CAPÍTULO V.	44
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2011	44
5.1 Objetivos.....	44
5.2 Funciones del Equipo de Asesoría Técnica al Consejo	45
5.3 Resultados de a acciones.....	48
5.4 Factores que influyeron en el desarrollo de las actividades (facilitadores obstaculizadores) programadas.	49
5.5 Evaluación del desempeño del EATC.	49
CAPITULO VI	51
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2012 Y 2013.....	51
6.1 Objetivos.....	51
6.2 Programa de trabajo desarrollado.....	52

6.3 Resultados de las acciones.....	54
6.4 Factores que influyeron en el desarrollo de las actividades (facilitadores obstaculizadores) programadas.	56
CONCLUSIONES.....	57
RECOMENDACIONES	59
ANEXO 1.- SIGLAS	60
Bibliografía	61

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Uso de Suelo.....	9
Cuadro No. 2 Programa de trabajo del asesor del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.....	33
Cuadro No. 3 Programa de trabajo del asesor del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.....	39
Cuadro No. 4 Programa de trabajo del EATC del DDR No. 131.....	46
Cuadro No. 5 Programa de trabajo del EATC del DDR No. 131.....	52

INDICE DE FIGURAS

Fig. 1.- Mapa de localización.....	5
Fig. 2.- Municipios del DDR 131.....	6
Fig. 3- Estrategia de evaluación y supervisión CEE (INCA rural).....	36

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se plantea la experiencia laboral implementando la estrategia de desarrollo Territorial en el estado de San Luis Potosí, mismo que encuentra su sustento jurídico en el artículo 24 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que fue aprobada en el diario oficial el 07 de diciembre del 2001, que busca el desarrollo de la población de manera integral y sustentable, entendiéndose como desarrollo sustentable el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio, según se puede ubicar en el artículo tercero de la ley referenciada con antelación. El desarrollo rural integral se plantea en México como una posibilidad de vivir mejor incrementando los índices de educación y desarrollo de habilidades productivas, generación de información verás y oportuna, un desarrollo científico, técnico y tecnológico mediante la aplicación de paquetes de transferencia de tecnología diseñados en función a las necesidades territoriales y culturales con mejores niveles de servicios públicos, como son salud, vivienda, cultura, educación, recreación en un ambiente democrático en donde la participación social sea con base en la familia.

En la primera parte de este trabajo se hace una descripción de las condiciones del territorio donde fue desarrollado el trabajo.

En el segundo capítulo hace referencia de los fundamentos y conceptos en los que descansa el desarrollo rural, la estrategia de desarrollo territorial y concejos de desarrollo rural sustentable.

En el tercer capítulo, se da una explicación detallada sobre la implementación de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial durante el ejercicio 2009, misma que fue implementada en el municipio de Coxcatlán del estado de San Luis Potosí, que tuvo un enfoque en actividades relacionadas con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

En el cuarto capítulo se aborda la estrategia de desarrollo territorial en el ejercicio 2010, de igual forma enfocada a nivel municipio pero con algunos cambios, con criterios como el intervenir sobre las cadenas productivas en el territorio local que representen la mayor prioridad para el desarrollo con base en la inclusión de productores de baja escala económica, llevando a cabo un diagnóstico del territorio, priorizando cadenas, para posteriormente hacer una caracterización y finalmente formular un proyecto estratégico, para la mejora de la competitividad de la cadena productiva.

En el quinto capítulo se hace una explicación del seguimiento de la estrategia en el ejercicio 2011, con un enfoque distrital y bajo la conformación de equipos territoriales para cada distrito de desarrollo rural.

En el sexto capítulo se hace referencia del trabajo realizado durante los ejercicios 2012 y 2013, en donde la estrategia tiene un enfoque en el desarrollo de capacidades de los actores, en donde se da seguimiento a los equipos con algunas variantes. Finalmente se plantea las conclusiones y recomendaciones de trabajo realizado.

Palabras clave: Estrategia de Desarrollo Territorial, Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Distrito de Desarrollo Rural Sustentable, Equipo de Asesoría Técnica a Consejos, Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales, cadena productiva, prestador de servicios profesionales.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo lo elaboro sustentado en el reglamento institucional Capitulo XV, referente a la titulación y basándome en el artículo 87° eligiendo el inciso III que se refiere a la elaboración de una memoria de trabajos realizados en la sector rural, bajo la implementación de la estrategia de desarrollo territorial.

Por otra parte la elaboración del presente documento tiene como finalidad el contribuir al conocimiento de los alumnos egresados de instituciones vinculadas con el sector agropecuario, dando un panorama de las oportunidades laborales como Prestador de Servicios Profesionales en el sector rural.

OBJETIVOS.

Objetivo general

Presentar un análisis reflexivo sobre la experiencia adquirida en mi desarrollo laboral y profesional y poder cumplir con el requisito necesario para obtener el título de Ingeniero Agrónomo Administrador.

Objetivos específicos

- Proporcionar a los egresados de la carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador procesos de aprendizaje vividos en campo transformados en conocimientos que puede ser útil para su formación profesional.
- Dejar antecedente en este documento la experiencia de trabajo que adquirí en el ámbito rural.
- Analizar los diferentes procesos vividos, herramientas, normatividad, procedimientos, operatividad de los consejos, en el ámbito laboral
- Presentar un análisis comparativo de los conocimientos académicos adquiridos durante mi formación en las aulas y los adquiridos en el ámbito laboral.

CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO

Durante el periodo de enero del 2010 hasta Marzo del 2014 me desempeñe como Prestador de Servicios Profesionales de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH), implementando la estrategia de desarrollo territorial, en el Distrito de Desarrollo Rural No. 131 con sede en Ciudad Valles del Estado de San Luis Potosí, mismo que fue en coordinación con el INCA Rural A.C. y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que fungió como Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS).

1.1 Localización geográfica del estado de San Luis Potosí

El Estado de San Luis Potosí cuenta con 58 municipios, los cuales se encuentran distribuidos en cuatro zonas geográficas principales: Región Huasteca, Región Media, Región Centro y Región Altiplano; se ubica en la región centro-norte del territorio nacional, ubicándose entre los 24°22' y 21°07' de Latitud Norte y 98°20' y 102°17' de Longitud Oeste. Colindando con 9 estados al Norte con Nuevo León y Coahuila, al Noreste con Tamaulipas, al Este con Veracruz, al Sureste con Hidalgo, al Sur con Querétaro, Guanajuato y Jalisco y al Oeste con Zacatecas, con una extensión territorial de 63.068 km.

Fig. 1.- Mapa de localización

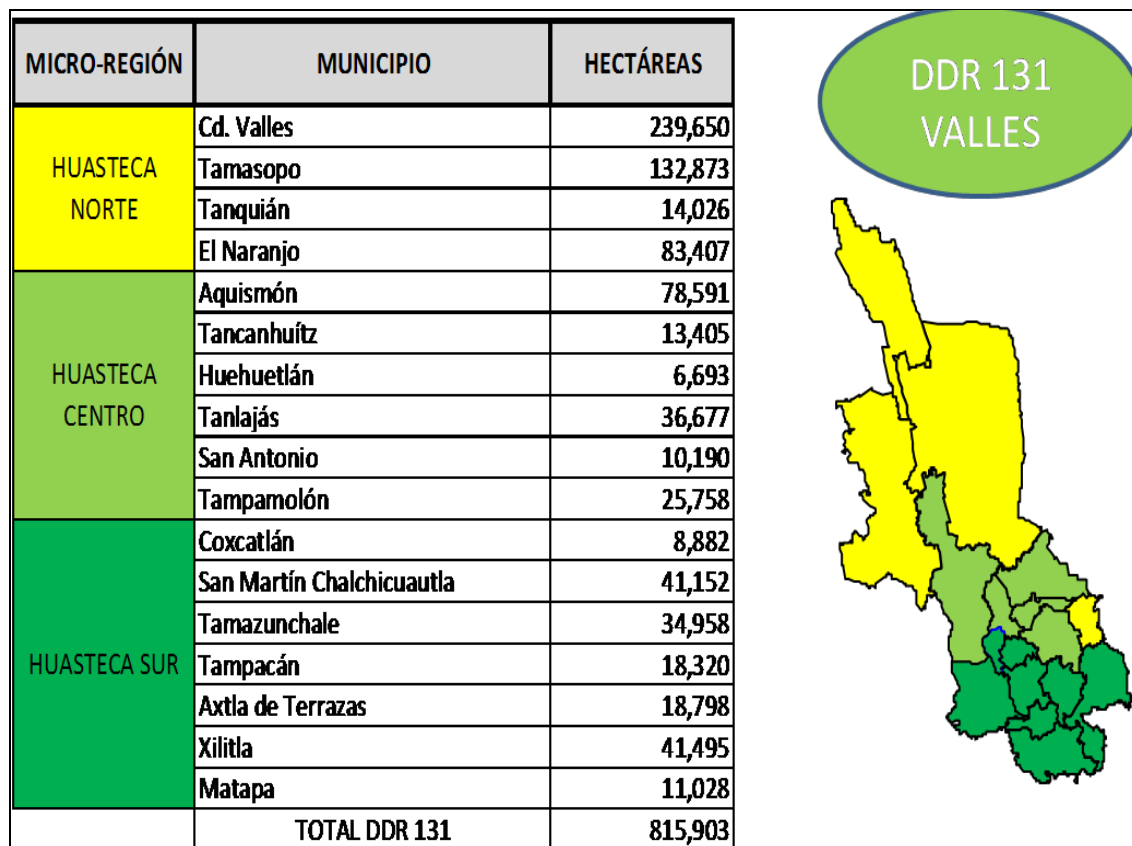


1.2 Distritos de Desarrollo Rural.

El estado de San Luis Potosí está repartido en 7 Distritos de Desarrollo Rural; para el caso del DDR 131 con SEDE en ciudad valles, está integrado por 17 municipios, podemos decir que es el DDR con mayor número de municipios, en la cual observamos una gran variedad de actividades.

El Distrito de Desarrollo Rural 131 Valles (DDR 131 Valles), tiene su área de influencia en la zona huasteca situada en la parte este y sureste del Estado de San Luis Potosí, dividiéndose en tres micro-regiones; debido a que los municipios que las componen, comparten ciertas características naturales como clima y orografía, conformando las tres microrregiones, una región importante dentro del Territorio Estatal, por su biodiversidad.

Fig. 2.- Municipios del DDR 131¹



1.3 Ubicación geográfica

El DDR 131 Valles se encuentra ubicado entre 21° 43' de Latitud Norte y 98° 57' de Latitud Oeste, en alturas sobre el nivel del mar que van desde los 50 m en el municipio de Tanquián a más de 2,500 m en el municipio de Xilitla. Esto determina los principales climas y atributos de éstas tierras ocurriendo en ellas acciones humanas que condicionan o proveen características que facilitan la producción y el acceso al abastecimiento de medios de trabajo o a los mercados.

¹ Agenda Estadística del Estado de San Luis Potosí, SEDESORE 2000 y Google Earth

1.4 Climas predominantes

La Sierra Madre Oriental es el factor determinante en la diversidad de climas, ya que al actuar como barrera orográfica hace que la humedad que proviene del Golfo se detenga en ella y los vientos pasen secos hacia el centro y poniente del estado y en la huasteca potosina los climas imperantes son los siguientes:

- Semicálido húmedo con lluvias abundantes en verano, lo encontramos en la parte noroeste y oeste del distrito.
- Templado subhúmedo con lluvias en verano, se presenta en la parte norte-centro del distrito.
- Cálido subhúmedo con lluvias en verano, se presenta en la parte noreste este y centro del distrito.
- Semicálido húmedo con lluvias en verano, se presenta en una pequeña parte al sur del distrito

De acuerdo con lo descrito anteriormente, en apariencia las condiciones climáticas son favorables para el desarrollo de las actividades agropecuarias, sin embargo en la actualidad se tiene un clima muy cambiante, observando fluctuaciones muy marcadas, de tal forma que se presenta un invierno más frío o un periodo de sequía más prolongado, provocando la degradación no solo de los recursos naturales, sino también del capital humano y social en términos de migración, pérdida de suficiencia alimentaria y estabilidad social, teniendo a la vez repercusiones graves para los ecosistemas naturales ya que deriva en la pérdida y degradación de la riqueza biótica, la erosión de suelos, cambios en los patrones de evapotranspiración, contaminación de mantos acuíferos, mismo que resultan en la reducción de las áreas de distribución de especies.

La sequía se presenta en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, como cualquier otro evento natural que puede derivar en desastre, es un tema de seguridad nacional ya que además de poner en peligro fuentes de producción de

alimento, repercute en la economía del sector, en los precios y la disponibilidad de productos básicos de subsistencia y en el resto de la cadena productiva.

Los eventos meteorológicos extremos, dan inicio desde 1996, se han registrado con mayor frecuencia, intensidad y persistencia (ondas de calor, precipitaciones intensas, sequias prolongadas, huracanes) y aunque no se tenga la seguridad de cómo se modificaran los patrones climáticos en el futuro, estos efectos deben constituir un foco de atención y visión futurista de lo que podría ser si no se toman acciones para mitigarlos.

1.5 Hidrología²

Los principales ríos que se encuentran en la región son: Moctezuma, Gallinas, Tampaón, Tancuilin y Coy; Arroyos, el Florido, Santa Anita, y de carácter intermitente Arroyo Grande y Tancanhuitz. Así mismo, hay fuentes variables como nacimientos, manantiales y pozas. Las comunidades se abastecen de norias y arroyos, los cuales reducen su abasto considerablemente en época de estiaje, llegándose incluso a secar totalmente. Ello tiene como consecuencia serios problemas en la población por la falta de agua y tienen que conseguirla y traerla a veces desde muy lejos. Cuando se secan los pozos que abastecen a la comunidad los comuneros piden apoyo a la presidencia municipal, les mandan una o dos pipas por semana lo cual no es suficiente.

² www.mapserver.inegi.org.mx/geografia

1.6 Orografía

La región está conformada por plegamientos cerriles y algunas planicies de la Sierra Madre Oriental. En el municipio de San Antonio hay una región montañosa, con una altitud máxima de 3000 m.s.n.m. además de una porción que pertenece a la planicie costera. La topografía es accidentada, en su mayor parte tiende a un desnivel, teniendo pequeñas partes planas.

1.7 Tenencia de la tierra³

El DDR 131 Valles cuenta con una superficie total de las unidades de producción de 593,781-69-00 hectárea; correspondiendo 354,267-18-00 hectárea al sector social (289,738-56-00 has. ejidales, 64,172-00-00 has. comunales y 356-61-00 de colonia), 263,967-82-00 ha al sector privado y 546-70-00 ha son de propiedad pública.

1.8 Uso del suelo asociado a las actividades primarias

Cuadro No. 1 Uso de Suelo.⁴

		Uso del Suelo (%)					
		Agricultura	Zona Urbana	Selva	Pastizal	Bosque	Otros
Huasteca Norte	Cd. Valles	32	1.8	45.5	19.6	0.5	0.6
	Tamasopo	16.1	0.5	35	8	36.9	3.5
	Tanquían	51.9	3	1.6	42	0	1.5
	El Naranjo	24.6	0.6	28	2.4	41	3.4
Huasteca Centro	Aquismón	35	1.6	38	5	18	2.4
	Tancanhuitz	43	0.6	23.6	32.8	0	0
	Huehuetlán	58.2	0.6	31	10.2	0	0
	Tanlajas	51.6	0.2	10.2	37.7	0	0.3
	San Antonio	54	0.4	24	21.6	0	0
	Tampamolón	37.8	0.4	19.5	41.4	0	0.9
Huasteca Sur	Coxcatlán	67.9	1.2	27.1	3.8	0	0
	San Martín Chalchicuatla	38	0.4	21.6	40	0	0
	Tamazunchale	41.9	1.3	45.8	10.9	0.1	0

³ Datos tomados de los tabulados básicos del Censo Agropecuario 2007

⁴ INEGI, Portuario Uso de Suelo

	Tampacán	56.8	0.5	18.8	19.5	4.4	0
	Axtla de Terrazas	77.8	1.5	12.2	8.5	0	0
	Xilitla	27	0.5	35.6	5.9	31	0
	Matlapa	62.7	2.7	31.4	3.2	0	0
	Totales	45.7	1.0	26.4	18.4	7.8	0.7

En el cuadro anterior podemos observar que la agricultura es el sector de mayor relevancia, seguida de selva y pastizal para el desarrollo de la ganadería.

Las actividades agropecuarias se realizan a pesar de lo accidentado del relieve, predominando pequeñas parcelas donde se siembra maíz, frijol, calabaza, chile los cuales están destinados al autoconsumo. También se practica la cría y engorda de bovinos y de otras especies pecuarias, sin embargo, los rendimientos potenciales y los beneficios sociales y económicos de estas actividades han sido limitados en gran medida por el deterioro ambiental provocado por la deforestación, el deterioro de suelos, la contaminación de cuerpos de agua y el efecto de siniestros naturales, que se traduce en pérdidas parciales o totales.

El sector agropecuario del Estado, enfrenta retos y compromisos que han obligado a su transformación en aspectos de organización, aprovechando innovadores modelos de organización, impulsando la productividad de aquellos productos con potencial y considerados estratégicos, poniendo especial atención a la evolución de los mercados y sistemas de comercialización a fin de que los logros en sector primario se transformen en mejores ingresos para los productores.

Las principales actividades agropecuarias corresponden a la selección que han hecho del suelo los agricultores y ganaderos de los diferentes municipios, se desarrollan actividades productivas, principalmente agrícolas por zonas delimitadas destacando las siguientes:

Cítricos⁵

Es una actividad que se desarrolla principalmente en los municipios de las microregiones huasteca centro y huasteca sur donde encontramos una topografía accidentada y tipos de suelo vertisol de la topografía es de lomeríos suaves y planas y regosol donde la topografía es accidentada, las huertas de los productores de baja escala son de temporal.

En la región predominan las variedades de Marrs, San Miguel, Mandarina en un 30% y Valencia en su mayoría, alrededor de un 70%. En la Huasteca Potosina el rendimiento promedio es de 8t/ha bajo el manejo tradicional, el seguimiento de las recomendaciones técnicas incrementaría los rendimientos a 12 o 14 t/ha. El precio de la naranja varía a través del año, el mayor volumen de cosecha se obtiene de diciembre a marzo, sin embargo es la fruta de menos precio; el resto del año puede valer hasta dos veces más.

La producción de cítricos en la Huasteca Potosina se estima en 254,115.50 Ton. En una superficie de 36,860.00 Has en producción que presenta variaciones debido a que la mayor parte es de temporal ya que la mayoría de las huertas están establecidas en laderas y terrenos con pendientes pronunciadas. La mayor parte de la producción de naranja se comercializa para la industria juguera (Citrofrut, Procitrus) y en menor porcentaje para el mercado de consumo directo. Con 18,133 productores de Naranja.

Café⁶

Se cultiva en los municipios que tienen entre 600 y 800 msnm y que son Aquismón, Xilitla, Matlapa y Tamazunchale principalmente, prevalece en estas áreas la topografía altamente accidentada y los suelos son luvisoles donde abunda el material calizo, esta actividad la desarrollan generalmente productores de baja escala en terrenos de temporal.

⁵ Plan Rector y http://www.oeidrus-portal.gob.mx/aagricola_bca/ientidad/index.jsp

⁶ Diagnóstico Distrital de la Huasteca Sur

La cafeticultura se encuentra en proceso de cambio paulatino en las variedades cultivadas así como en su superficie sembrada. La tendencia ha sido cambiar a variedades de porte bajo que permitan realizar cultivos con altas densidades de población. En los últimos 30 años se han introducido de otros países materiales tales como caturra y catuai, que se han adaptado a las condiciones ecológicas de México y por su potencial productivo han contribuido al aumento de los rendimientos, sin embargo todas las variedades cultivadas en el país son susceptibles al ataque de la roya anaranjada. Las variedades tradicionales en plantaciones como la típica, la bourbon, aunque también pueden encontrarse caturra, mundo novo, la garnica y la catuai.

El rendimiento esperado en un cafetal con el uso de la tecnología descrita puede variar de 12 a 20 quintales por hectárea debido a factores tales como la densidad, la cual originado por la fuerte pendiente y grado de pedregosidad puede ser menor a la recomendada. La superficie de café es de 13, 565 Has., con 17,031 productores.

La actividad cafetalera se desarrolla principalmente en los municipios antes mencionados, quienes en conjunto aportan el 96% de la producción en el estado y en menor medida contribuyen los municipios de Huehuetlán, Coxcatlán y Axtla, quienes aportan el 4% de la producción a nivel estado. Es común encontrar plantaciones desde altitudes de los 73 m.s.n.m. hasta 1,300 m.s.n.m.

Caña de Azúcar⁷

Por ser un pasto gigante tiene una gran facilidad para adaptarse a diferentes tipos de suelo como son los vertisoles que presenta suelos fértiles aptos para el cultivo de pastos y rendzina que son suelos ricos en materia orgánica, la producción del cultivo se realiza con el fin de entregarlo a la industria azucarera (con 4 ingenios azucareros) y/o para la elaboración de piloncillo en sus modalidades más comunes (negro, blanco o granulado) además de contar con un centro de acopio de piloncillo

⁷ Plan Rector y Comité de la Industria Azucarera (Portal de SAGARPA)

en el municipio de San Antonio; los productores que entregan su producto a los ingenios regularmente tienen sus tierras en zonas planas o de poca pendiente y la producción es bajo riego y/o de temporal y las que producen piloncillo por lo general están en zonas de topografía accidentada y todas las parcelas son de temporal con bajos rendimientos.

Los municipios que participan en la elaboración de piloncillo son San Antonio, Tanlajas, Aquismón, Tancanhuitz, Tampamolón y Coxcatlán. Y los municipios que destinan su producción para la industria azucarera son Ciudad Valles, El Naranjo y Tamasopo.

Los productores que sustentan su economía en este cultivo son 11,242 productores de caña de azúcar con una superficie de 63,481 Has de la Industria Azucarera. Con respecto al Piloncillo son 4,760 productores y una superficie de 9,572 Has. La industria genera 3,048 empleos en producción y cosecha del cultivo generan 10,860 empleos indirectos, lo que da una idea de su importancia. Las principales variedades de caña de azúcar son: mex69290, mex79431, mex68345, cazemex 9343, RD-75-11.

Vainilla⁸

La forma de explotación de la vainilla en las unidades de producción regional se hace bajo el esquema de agricultura protegida en casas malla sombra para facilitar el manejo de la planta, es posible encontrar cultivos establecidos en los árboles existentes en la parcela.

En la Huasteca Potosina se producen 5 toneladas de vainas por año y se dedican a esta actividad alrededor de 2,697 productores. La superficie es de 96 Has. El cultivo de vainilla en la huasteca potosina la mayor parte es de temporal bajo el sistema de producción tradicional generalmente de traspatio, con este sistema se obtienen rendimientos bajos, inferiores a los 200Kg por Ha de vainilla verde, así mismo el

⁸ http://www.oeidrus-portal.gob.mx/aagricola_bca/ientidad/index.jsp

sistema de vainilla-cítricos, malla sombra.

En los municipios de Coxcatlán, Tancanhuitz, Matlapa, Axtla, Tamazunchale, Xilitla y Aquismón ya se tienen superficie establecida de vainilla, los cuales están en la etapa de desarrollo. En la Huasteca Potosina se cultiva la variedad Bourbon, la cual es considerada como la de mejor calidad en el mercado mundial.

Litchi⁹

En la huasteca se han establecido plantaciones principalmente en el municipio de Huehuetlán, pudiéndose encontrar en otros municipio como Axtla, Tampamolón, Cd. Valles y Tancanhuitz. El Litchi es un árbol subtropical, produce una de las frutas más finas del mundo de atractivo color brillante y exquisito sabor, conocida también como la “Fruta de Reyes” en su lugar de origen.

Las variedades de producción en la huasteca potosina son Racimo Rojo (Mauricio) y Ralo Rojo (Brewster). La superficie es de 579.24 Has. La producción es de 1,616 toneladas, un número de productores alrededor de 66 productores.

Ganadería

Ganado Bovino¹⁰

Los suelos de la huasteca potosina tienen una gran vocación para la ganadería y una gran parte se dedica a esta actividad, encontrándose en la mayoría de los municipios como cadena productiva prioritaria o al menos en segundo o tercer lugar de importancia. Las diferentes formas de explotación son la ganadería de doble propósito, ganado de cría, ganado ovino y abeja europea.

En la Huasteca potosina se tienen un inventario de 493,037 cabezas de bovino carne

⁹ http://www.oedrus-portal.gob.mx/aagricola_bca/ientidad/index.jsp

¹⁰ PROGAN

y doble propósito, manejado por productores que presentan diferencias y particularidades determinadas por las características climáticas así como por factores sociales. El sistema bovino doble propósito es una importante vía de producción de leche tanto por los números de vacas que se manejan como por la cantidad de productores que lo practican, quienes son de bajos ingresos.

Son productores 12,544 de ganado bovino; con una superficie de 144,055 Has. Las principales razas de carne en la región son producto de cruzas entre las siguientes razas están: beef master, simental, simbrah, suizo europeo, charoláis; estas dos últimas son de menor incidencia. Las de doble propósito; son producto de cruzas, la principal es la suizo cebú.

En la mayoría de las viviendas del área rural, una actividad agropecuaria de traspatio con especies: cerdos, gallinas y guajolotes; estas acciones las realizan como de autoconsumo, sin embargo la realidad pone de manifiesto que los productos obtenidos de esta actividad los venden en los mercados locales.

La producción de carne de bovino ha impactado favorablemente en los últimos seis años, debido al crecimiento en la producción de carne para exportación en la Huasteca potosina, apoyados en la infraestructura de empaque, situación que convierte a esa región en un importante polo de desarrollo.

Actividad Forestal (Maderable y No Maderable)

Maderable

En la Huasteca Potosina no se da la explotación forestal alguna, lo anterior, pese a que en algunas partes altas (Tamazunchale, Xilitla y Aquismón) las condiciones naturales geográficas son idóneas para este tipo de actividad, esto se debe a que sus habitantes no han logrado desarrollar de manera adecuada un proyecto y a que tradicionalmente hayan preferido dedicarse a cadenas económicas que les reditué de

manera inmediata en sus ingresos, ya que una explotación forestal requiere de cierto tiempo para establecerse.

Se presentan de manera esporádica algunas talas clandestinas que merman de manera considerable los bosques, aunado a los desmontes que se realizan para implementar la milpa (tradición ancestral muy arraigada) bajo el sistema de Tumba-Roza-Quema en donde la siembra de maíz ocupa lugar primordial dentro de las actividades de la población

Algunas de las principales especies afectadas son: Cedro rojo, Chaca, Palo de rosa, Palma, Orejon, Rajador, Palo escrito, (en peligro de extinción en la zona).

No Maderable Palma Camedor ¹¹

El cultivo y aprovechamiento de la palmilla es un cultivo no tradicional que se encuentra generalmente asociado con el cultivo de café y en algunos casos con cítricos. Es utilizado en la elaboración de arreglos florales y festividades especiales. Debido a la poca información sobre este cultivo no se conoce a ciencia cierta la superficie real destinada a esta actividad, aunque los informes oficiales proporcionados por el consejo del café indican que en toda la región huasteca existen aproximadamente 74 hectáreas.

Es una actividad complementaria de la cafecultura y citricultura por los ingresos adicionales que se obtienen. Su producción es de forma natural y el productor solo realiza en algunas ocasiones limpieza.

El principal problema en esta actividad es la falta de información sobre el cultivo sin embargo es considerado una planta forestal no maderable y para su aprovechamiento se necesita un permiso de la SEMARNAT.

¹¹ Folleto para productores núm. 5 del INIFAP del 2003.

Bagre

Según SAGARPA y CONAPESCA el valor de la producción de bagre del Estado de San Luis Potosí ocupa el décimo cuarto lugar a nivel nacional con un valor de la producción de 0.8 mdp y aporta el 1% de producción en el País; sin embargo en el territorio del DDR 131 no se cuenta con información estadística de la producción de esta actividad.

CAPÍTULO II

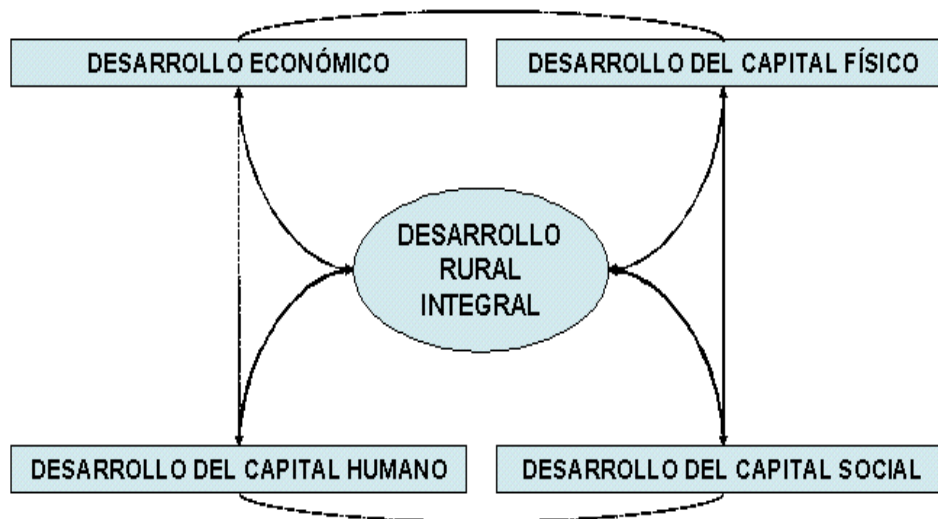
MARCO DE REFERENCIA

2.1 Desarrollo Rural en México

En el sexenio del 2000 al 2006 se establecieron las bases para el desarrollo rural nacional como una política de estado, en donde se consideran como fundamentales, los puntos que hacen referencia a una visión integral de desarrollo sustentable, con un enfoque territorial que permita la participación activa de la sociedad rural en concurrencia con las autoridades, de los tres órdenes de gobierno en clara comunión con el ambiente y de forma descentralizada.

Para facilitar el análisis del sector rural en nuestro país se ha convenido trabajar, a través de cuatro ejes de desarrollo, mismos que permiten es su interacción promover un desarrollo equilibrado en la sociedad rural y en el país.

En la siguiente imagen se muestran los ejes que se consideran para el desarrollo rural integral, donde se identifica la interrelación que existe entre cada uno de ellos.



2.1.1 Eje de desarrollo económico

El desarrollo económico visto desde las potencialidades de una región, donde los agricultores, ganaderos, artesanos u otros productores rurales, incluso aquellos que ofrecen servicios, pasen de cosechar a transformar sus productos, de la limitada utilidad primaria a obtener valor agregado a lo largo de la cadena productiva. Teniendo claro el reto de que salir de la pobreza debe entonces generarse riqueza. Para ello es necesario un cambio de actitud, que deje atrás el paternalismo y, por lo contrario, fortalezca la iniciativa emprendedora de la población rural, la cual a partir de las unidades de producción familiar establezca esquemas cooperativos que le permita capacidad de negociación con el mercado, así como economía de escala y estructura organizacional para acceso a información, tecnología, financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

Un desarrollo económico que promueva la:

- Potencialización de la capacidad empresarial
- Organización con principios cooperativos
- Incorporación de valor agregado
- Participación en mercados regionales, nacionales e internacionales
- Desarrollo de la economía local

Además del fortalecimiento de los sistemas comerciales y financieros regionales.

2.1.2 Eje de desarrollo de capital físico

El desarrollo físico contempla dos aspectos complementarios, el medio ambiente y la infraestructura básica. Donde el crecimiento de uno no debe expresar la pérdida del otro. En este sentido los gobiernos municipales han jugado un papel importante en la construcción de un piso básico de satisfactores. Sin embargo, los recursos naturales no deben ser vistos como fuentes de subsistencia inmediata o como patrimonio inagotable. Por el contrario, debemos promover el aprovechamiento sostenible de la

naturaleza y enfocar la construcción de servicios a generar condiciones para el desarrollo.

- Recursos naturales donde:
 - Se dé una explotación racional y sustentable
 - Se mejoren y recuperen los recursos degradados como el agua y suelo, biodiversidad.
- Infraestructura física donde:
 - Se dé un acceso equitativo a medios de comunicación, servicios básicos de educación, salud, caminos, equipamiento urbano y vivienda.

2.1.3 Eje de desarrollo de capital social.

El desarrollo social impulsa una nueva ciudadanía rural, la cual requiere de una manera distinta de percibir la organización rural, no como un medio para obtener recursos del gobierno, sino como un instrumento para enfrentar los retos de la producción, la comercialización, la agroindustrialización o los servicios. Agrupaciones de ayuda mutua, con propósitos claros de hacia dónde quieren llegar; una sociedad rural que fundamente su trabajo en principios cooperativos de inclusión, pluralidad y representatividad.

El desarrollo social busca:

- Que la población rural se constituya en actor social organizado, democrático en sus prácticas y activo participante en las instancias de decisión pública. Que siembre una nueva cultura cívica basada en la asociación entre iguales.

2.1.4 Eje de desarrollo de capital humano

El desarrollo humano considera que el principal activo de un país y sus localidades son su gente. Es muy importante ya que de este depende el desarrollo de los demás ejes, el capital humano en el sector es el motor del desarrollo, por ello es importante hacer énfasis en el desarrollo de capacidades y habilidades en los integrantes de la sociedad rural, para que a lo largo del desarrollo de los individuos se consoliden

grupos para el trabajo en equipo. Logrando así el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas.

El desarrollo humano busca:

- A individuos dotados de valores, prácticas, conocimientos y actitudes que les permita expresar su potencial de desarrollo. Para lo cual debe construirse instituciones y capacidades para la acción y el aprendizaje colectivo.

Es importante hacer mención que lo anterior es lo que se busca, sin embargo en la realidad los productores solo demuestra interés por la parte económica, aunado de la poca o nula participación en dar valor agregado a su producto, descuidando los demás ejes como es la parte humana, a lo que se refiere al desarrollo de capacidades, un aspecto de suma importancia para el desarrollo y la competitividad.

2.2 La nueva visión del Desarrollo Rural

Esta visión establece que el desarrollo de capacidades en la población del sector rural tiene mayor repercusión favorable que; aportar recursos a fondo perdido mediante la ejecución de programas asistenciales, ya que posibilita una vida productiva y creadora y considera la creación, consolidación y fomento de la empresarialidad para generar fuentes de empleo y autoempleo propiciando así una forma digna de vida.

El desarrollo rural integral se plantea en México como una posibilidad de vivir mejor, incrementando los índices de educación y desarrollo de habilidades productivas, generación de información verás y oportuna, un desarrollo científico, técnico y tecnológico mediante la aplicación de paquetes de transferencia de tecnología, diseñados en función a las necesidades territoriales y culturales con mejores niveles de servicios públicos, como son salud, vivienda, cultura, educación, recreación en un ambiente democrático en donde la participación social sea con base en la familia.

Las empresas del sector rural tienen muchas ramas aparte de la producción primaria, como la agroindustria, la industria, la artesanía, los servicios ambientales entre otros, son empresas no limitadas a una visión agropecuaria.

Esta visión pretende que en un corto plazo se logre el cambio de mentalidad y el interés de la población rural para lograr una distribución equitativa en los ingresos de la red de valor y un mejor funcionamiento en las relaciones sectoriales que promueva la erradicación de la pobreza.

Dado que esta nueva visión de desarrollo rural se centra en el desarrollo de capacidades de los principales actores es importante analizar y describir como se está dando en los diferentes niveles:

- a) Gobierno federal. En este nivel se ha dado impulso a esta visión como una opción para elevar la competitividad, lo anterior bajo las diferentes estrategias.
- b) Gobiernos locales municipios y estado. Las acciones realizadas para desarrollar capacidades en los actores es mínima, prácticamente nula ya que los responsables de desarrollo rural municipal solo esperan los recursos del Gobierno de estado que obtiene a su vez a través de convenios con el Gobierno Federal.
- c) Las organizaciones. Las organizaciones y productores individuales acceden los apoyos para activos (infraestructura, equipo y pie de cría), dejando a un lado el desarrollo de capacidades, debido a que no ven remuneración alguna en este aspecto.
- d) Los consejos municipales y distritales: existe el apoyo institucional para el fortalecimiento de los miembros del consejo (Asesor municipal y distrital).

Con respecto a los gobiernos locales (municipio) los responsables de desarrollo rural municipal cuenta con un número limitado de personal aunado a la poca profesionalización, carecen de legalidad pues la mayoría son departamento de

Fomento Agropecuario en algunos casos son Dirección de Desarrollo Rural solo en papel, los recursos destinados a ese sector es casi nulo ya que los recursos del ramo 33 son destinados a obras y acciones de orden público.

Otra de las situaciones encontradas es el cambio de consejeros municipales de desarrollo rural al término de cada administración municipal ante esto pues ya no se tiene el seguimiento oportuno de los proyectos plateados a nivel de consejo.

2.3 Estrategia de Desarrollo Territorial

La Estrategia de Desarrollo Territorial es el resultado de los esfuerzos que la federación, a través de la Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural, de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA en coordinación con INCA Rural A.C. ha venido realizando por espacio de 10 años.

El esfuerzo inicio en 2001 como Estrategia para el Desarrollo Municipal Rural, que en breve (2002) cambió su nombre a Estrategia de Fortalecimiento Institucional en el Municipio Rural. En octubre de 2003 se le denominó Estrategia de Desarrollo Rural Municipal; a partir de julio de 2008 se la identifica como Estrategia de Desarrollo Rural Territorial y a partir de septiembre de 2010 es identificada como Estrategia de Desarrollo Territorial.

Desde su concepción en 2001 y a través de su proceso evolutivo, esta estrategia definió un marco de actuación que considera: **1) Finalidad, 2) Objetivos, 3) Método de trabajo, 4) instrumentos para la actuación y 5) Principios.** Las características de cada etapa son resultado de la actualización de estos seis componentes derivada del aprendizaje institucional de la SAGARPA y el INCA Rural realimentado con las experiencias de los actores estatales, distritales y municipales.

De la Finalidad

Es el punto de llegada en el que confluyen con resultados tangibles para la población rural los esfuerzos de los actores públicos, privados y sociales involucrados en la estrategia.

De los objetivos

Para cada etapa de la estrategia se indicaron objetivo y objetivos específicos que describen él para qué de los esfuerzos que los actores públicos, privados y sociales vinculados a la estrategia deben realizar para alcanzar la finalidad. Los objetivos también conllevan la necesidad de sumar resultados tangibles que mejoren la calidad de vida de los actores locales.

Del método de trabajo

Expresa el cómo lograr los objetivos y resulta en la definición de acciones puntuales para poner en marcha la estrategia. Una característica sustantiva del método es el enfoque participativo que a partir de 2002 ha sido una constante en su aplicación.

Los instrumentos

Son los medios con los que cuenta la estrategia para ponerse en marcha. Aquí están agrupados instrumentos de diversa índole: 1) De apoyo institucional, 2) de planeación del territorio, 3) de apoyo a la descentralización, 4) de apoyo didáctico.

De los principios

El carácter universal de estos principios rectores que corresponden al marco de actuación definido para el Desarrollo Rural Sustentable ha permitido su vigencia a través de la evolución de la estrategia. Los principios son:

- **Sustentable.** Como estrategia de aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y de fortalecimiento de los procesos socioeconómicos.
- **Participativo.** Como lineamiento estratégico eficaz para la planeación y ejecución del desarrollo rural con la concertación entre hombres y mujeres del campo, instituciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal para la formulación de Programas.

- **Incluyente.** Que incorpore a todos los sectores, instituciones, niveles de gobierno, organizaciones de productores, comunidades y unidades de producción familiar.
- **Plural.** Se incorpora a todos los habitantes sin importar la tipología de productores, tipo de grupos étnicos, partidos políticos y órdenes religiosas.
- **Integral.** Como articulador de los sistemas de producción en lo económico, lo ambiental, lo social y lo cultural, con base en la coordinación interinstitucional, al orientarse hacia un incremento generalizado de la productividad, con esquemas adecuados de comercialización y un sistema financiero eficiente y oportuno.
- **Equitativo.** Donde la distribución presupuestal debe realizarse de acuerdo a las necesidades y potencialidades de las diferentes regiones del país.
- **Corresponsable.** Que los actores sociales involucrados en el desarrollo regional compartan las responsabilidades que les competen en sus roles y tareas.

2.4 La Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) fue aprobada en el diario oficial el 07 de diciembre del 2001 y este es la base legal para fomentar el desarrollo de la sociedad rural en nuestro país, siendo una república federal organizada en función a territorios denominados estados y estos a su vez por municipios, por lo que se puede considerar al municipio como la base de la organización y administración nacional.

La visión de desarrollo municipal local es en particular importante, ya que es desde este punto el municipio en donde se observan las necesidades y las mejoras de la población, a partir de la promulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable este espacio territorial denominado municipio cobra importancia que tiene como detonador del cambio.

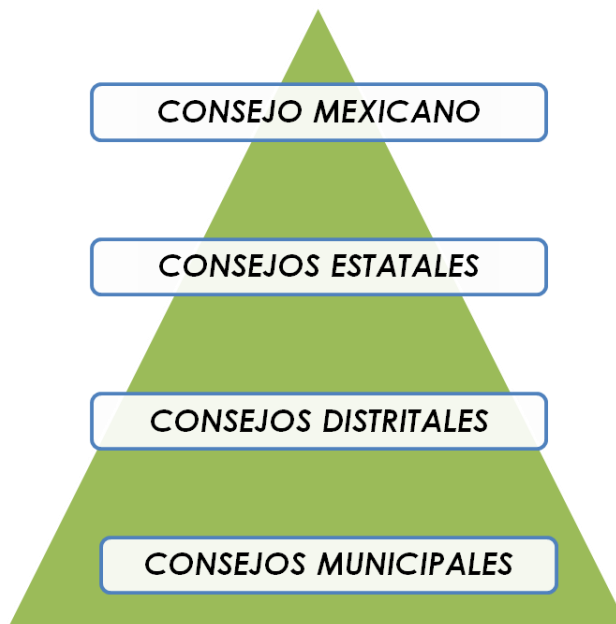
La ley aplica acciones puntuales que promueven el desarrollo de la base de la organización territorial y administrativa, una de ellas es el plan municipal de

desarrollo rural, pues a través de este instrumento de ordenamiento se otorgan facultades a la población para una mejora de su calidad de vida.

De acuerdo a la LDRS, se entiende por desarrollo rural sustentable: el **mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio** comprendido fuera de los núcleos considerados urbano de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio (Art. 3º).

Por otra parte la LDRS en su art. 24 Faculta la creación de los consejos de desarrollo rural sustentable a nivel estatal, distrital y municipal.

CONSEJOS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



2.5 Los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable

La Creación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural el 27 de Agosto del 2001 da marco de referencia para la Creación de los Consejos de Desarrollo Municipal.

El modelo del desarrollo rural sustentable con enfoque territorial tiene características especiales, que es de relevancia denotar para su claro entendimiento desde la perspectiva local que denominaremos municipio.

En este espacio territorial en donde hay convivencia del entorno de la población rural y del gobierno, se generan una serie de relaciones que al interaccionar permanentemente provocan diversas dificultades en el proceso de planificación, gestión y operación de los recursos, por ello es muy importante que exista la oportuna identificación de los retos y oportunidades que podrían detonar el crecimiento de los diversos sectores en la sociedad rural, dejando claridad en las ventajas y desventajas de los procesos de planificación de cara a la ciudadanía.

Para enfrentar el reto de lograr un ambiente participativo para la toma de decisiones es necesario establecer mecanismos de operación puntuales y se plantea con base en la LDRS la creación de los consejos municipales de desarrollo rural sustentable (CMDRS).

El Consejo Municipal, es la instancia de decisión y de ejecución de las políticas públicas rurales del municipio. Es el espacio de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural, en la definición de las prioridades regionales, en la planeación y distribución de los recursos que la federación, las entidades y municipios destinan al apoyo del desarrollo rural.

Los consejos deben ser consultivos e incluyentes; además de representativos de los intereses de los productores y agentes de la población rural. Los consejos deben velar por el bien público, es decir, por el interés estratégico del municipio, aquel cuya solución, quizá no sea un beneficio inmediato o lo que demanda la mayoría, pero si aquel que ayudara a resolver los nudos problemáticos principales donde se atora la producción, la comercialización, la industrialización; y que puede ser la falta de inversión o poca capacitación, entre otros factores.

Los consejos también deben contar con un reglamento interno. Realizar, en acuerdo con sus autoridades, un diagnóstico y un plan de su realidad a partir de los cuatro ejes de desarrollo. Deben apoyar en la puesta en marcha de proyectos o iniciativas de beneficio común y contribuir a que las autoridades y funcionarios de las distintas dependencias acuerden acciones coordinadas que alienten el desarrollo rural.

2.5.1 Objetivos de los Consejos Municipales

- El objetivo central es definir las prioridades regionales para la planeación y distribución de los recursos que la federación, las entidades federativas y los municipios destinen a la inversión productiva y el desarrollo rural sustentable.
- Buscar la convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales.
- Fortalecer el Federalismo e incrementar la eficiencia y la eficacia de las acciones del Desarrollo Rural, sin generar nuevas cargas burocráticas.
- Buscar la coordinación de las políticas para el desarrollo rural sustentable a través de las instancias de representación de los habitantes del medio rural para llevar a cabo un verdadero proceso de federalización.

2.5.2 Integrantes del Consejo Municipal

De acuerdo a la LDRS el consejo será integrado por el presidente municipal, quien podrá presidir, los representantes de las dependencias federales y estatales, así como de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural del municipio.

2.5.3 Características de los Consejos Municipales

Es una instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para definir prioridades, la planeación y distribución de recursos que la Federación, Entidades Federativas y Municipios destinen en apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable.

Instancia consultiva con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad Rural.

2.6 Las Cadenas productivas

Si bien el enfoque de cadenas productivas es relativamente nuevo en Latinoamérica, se usa desde hace décadas para orientar el trabajo en otros países, principalmente europeos.

Este enfoque, desarrollado en Europa en los años setenta, ha permitido mejorar la competitividad de varios productos de primer orden (leche, carne, vino, etcétera) promoviendo la definición de políticas sectoriales consensuadas entre los diferentes actores de la cadena.

El análisis de cadenas es solo una herramienta que permite identificar los principales puntos críticos que frenan la competitividad de un producto, para luego definir e impulsar estrategias concertadas entre los principales actores involucrados.

Al hablar de cadenas pensamos en productos con potencial de mercado, pero más allá del producto, en las cadenas se encuentran presentes actores y trabajos diferenciados alrededor de un producto. Estos actores se vinculan entre sí para llevar el producto de un estado a otro, desde la producción hasta el consumo. La estructura y dinámica de todo este conjunto de actores, acciones, relaciones, transformaciones y productos es lo que se conoce como cadena productiva. Una definición sencilla puede ser: “Una cadena productiva es un sistema constituido por actores interrelacionados y por una sucesión de operaciones de producción, transformación y comercialización de un producto o grupo de productos en un entorno determinado”.

Lo descrito con anterioridad es lo que la ley establece y que debería de ser, pero en realidad no se cumple en su totalidad, por ello a continuación se mencionan algunas cuestiones al respecto:

Es importante mencionar que en algunos municipios los miembros del consejo municipal, son impuestos por el propio presidente municipal, provocando la pérdida de los principios como la representatividad, ya que no representan a un sector de la población; además buscado beneficios propios.

En cuanto al consejo distrital, son miembros los presidentes municipales y para el caso de las sesiones del consejo, asisten los suplentes que la mayoría son los directores de fomento agropecuario, de acuerdo a lo anterior es difícil la toma de acuerdos ya que no acude la persona indicada para la toma de decisiones.

CAPÍTULO III.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL EJERCICIO 2009.

En el presente capítulo se aborda todo lo relacionado con la implementación de la estrategia del ejercicio 2009, es importante mencionar que dicha estrategia estuvo enfocada al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, los Consejos de Desarrollo Rural, son las instancias de planeación territorial, sean municipales, distritales o estatales. Para apoyar esta disposición la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, en coordinación con el INCA Rural, han establecido **la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial**, con el propósito de fortalecer los procesos de participación de la sociedad rural en la planeación y gestión de su territorio, en los ejes estratégicos para el desarrollo económico, ambiental, humano y social, a través de la concurrencia institucional para el desarrollo de capacidades y la inversión.

Está considerada como una Estrategia de alto impacto por su cobertura nacional, su principios y su enfoque, el modelo parte de conocer las necesidades prioritarias de la sociedad rural, representada ampliamente en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para definir las acciones o proyectos en los que deben concurrir los esfuerzos institucionales del gobierno del estado, de la federación y del propio municipio, con la finalidad de elevar la calidad de vida de los habitantes locales y alcanzar el desarrollo rural integral, con la participación activa y comprometida de todos los involucrados.

De esta manera la identificación de proyectos estratégicos y de necesidades de capacitación deben responder en un enfoque integral a cubrir aspectos económicos, físico- ambientales, sociales y humanos y que impactan en la mayor parte de la población rural del municipio, para atender de manera organizada los habitantes del municipio, privilegiando que la sociedad civil organizada y representada en los

consejos municipales de desarrollo rural sustentable y el gobierno en sus tres niveles, unan esfuerzos en búsqueda del bienestar común.

En este sentido los Consejos se han considerado como sujetos de apoyo en las Reglas de Operación del Programa de la SAGARPA, para acceder a los servicios técnicos que faciliten esta tarea.

Bajo esta perspectiva los profesionales que brindan sus servicios a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, están sujetos a un proceso evaluación y tutoría, que como resultado final brindará la posibilidad de acreditarse en este servicio especializado.

3.1 Objetivos

General: Fortalecer los procesos de participación de la sociedad rural en la planeación y gestión de su territorio, en los ejes estratégicos para el desarrollo económico, ambiental, humano y social, a través de la concurrencia institucional para el desarrollo de capacidades y la inversión.

Específicos:

- Fortalecer la participación y funcionamiento de los consejos municipales de desarrollo rural.
- Consolidar los procesos de planeación del desarrollo rural municipal a corto, mediano y largo plazo.
- Impulsar la gestión y la concurrencia de los tres órdenes de gobierno para apoyar la inversión y la capacitación en el territorio municipal.
- Apoyar el fortalecimiento institucional en los gobiernos municipales, en materia de fomento al desarrollo rural.
- Establecer un sistema de acreditación de los servicios profesionales para el desarrollo rural sustentable.

3.2 Procesos básicos de la Estrategia de Desarrollo Rural

La Estrategia de Desarrollo Rural es un ejercicio conjunto de la federación, los estados y los municipios para alcanzar el desarrollo rural mediante el fortalecimiento de sus procesos básicos:

- La participación en los consejos municipales, haciéndolos funcionales y representativos y convirtiéndolos en interlocutores significativos a nivel regional y local.
- La planeación municipal, que permita identificar prioridades de atención a problemas y oportunidades, así como establecer mecanismos de gestión entre autoridades y productores.
- La gestión concurrente, articulando las prioridades de atención emanadas del Plan Municipal con la oferta institucional (Programa Especial Concurrente) y relacionándola con la operación municipalizada, que permita enfocar los recursos a los proyectos estratégicos para los habitantes del municipio.
- La institucionalización del desarrollo rural a nivel local, con el establecimiento de políticas a nivel local, que apoyen las acciones del Consejo y de la Dirección de Desarrollo Rural.

3.3 Vertientes de intervención

En el siguiente cuadro se mencionan las vertientes de intervención en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Coxcatlán S.L.P., en base al programa de trabajo presentado y validado por el mismo consejo.

Cuadro No. 2 Programa de trabajo del asesor del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Actividad	Alcance	Producto
<i>I. Análisis situacional</i>		
1. Autodiagnóstico del Consejo y definición de agenda de mejora.	Detectar puntos críticos en la composición y funcionamiento del Consejo y establecer por consenso acuerdos de mejora.	Cédula de Análisis Situacional

Actividad	Alcance	Producto
II. Puesta en marcha		
Participación		
2. Integración de la membresía del Consejo.	Revisar y mejorar la composición del Consejo: representatividad, inclusividad, proporcionalidad y renovación.	Informes de seguimiento.
3. Seguimiento al Consejo como instancia representativa de pobladores y autoridades locales.	Hacer posible el desarrollo dinámico de las sesiones del Consejo, orientando el procesamiento y la toma de decisiones democráticas y la consecución de acuerdos sustantivos.	
4.-Estructuración interna del Consejo y dinamización de la vida orgánica	Definir comisiones de trabajo que distribuyan responsabilidades y tareas y establecer mecanismos de información a las bases, manejo de conflictos, transparencia interna, control social y rendición de cuentas.	Informe de seguimiento.
Gestión concurrente		
5. Diseño, validación y puesta en marcha del Plan de Gestión Concurrente	Consensuar un Plan de Gestión y establecer un mecanismo formal de acuerdo y seguimiento entre el Consejo y el Ayuntamiento.	Plan de Gestión Concurrente
III. Estimación de alcances		
6. Evaluación participativa del Consejo.	Detectar participativamente avances o limitaciones que se han tenido desde el análisis situacional realizado al inicio del servicio y en la instrumentación de la agenda de mejora; así como precisar nuevas áreas de oportunidad.	Informe final de actividades

Podemos observar en el cuadro anterior en la columna de producto, es lo que se generó en base a lo que se estableció en el contrato y para fines de evaluación.

3.4 Resultados alcanzados

Con la implementación de la EDT y la intervención de un servidor, se logró la mejora de la composición del consejo municipal, debido a que era una nueva administración la mayoría de los integrantes no se encontraban vigentes, además la reactivación de las sesiones del consejo.

Se logró involucrar a los trabajos del consejo al regidor de desarrollo rural, tomando en cuenta que es la persona que tiene voz y voto ante el H. Cabildo en la toma de decisiones, como es la asignación de los recursos a este sector.

Con la reactivación de las sesiones del consejo, por parte del director de fomento agropecuario se dio a conocer a los miembros del consejo, los apoyos destinados al sector rural e invito a que se visitaran a los beneficiarios, con la finalidad de detectar el funcionamiento de los proyectos, en caso contrario visualizar la falla e implementar acciones de mejora.

Con la participación del consejo en la planeación y priorización de las necesidades se logró la gestión y autorización de recursos, mismo que se destinó a las actividades prioritarias del municipio, como es la ganadería, citricultura y elaboración de piloncillo.

3.5 Factores que influyeron en el desarrollo de las actividades (facilitadores obstaculizadores) programadas.

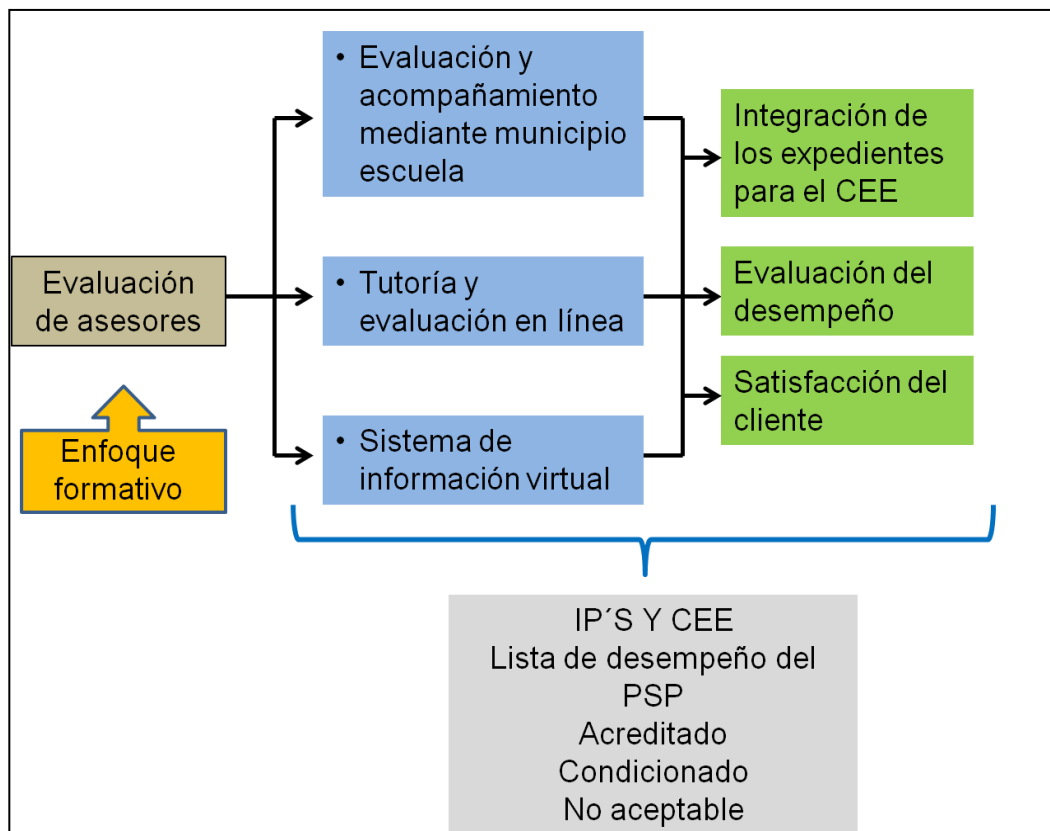
Las actividades se llevaron a cabo un poco fuera de tiempo, esto debido a que el asesor propuesto no fue aceptado, es importante mencionar que a pesar de lo anterior y gracias a la disponibilidad de los consejeros, respaldo del presidente del consejo y apoyo por parte del personal del departamento de desarrollo rural, se concluyó con el programa en la fecha estipulada por el estado.

Por otra parte mencionar que no se cumplió satisfactoriamente con los alcances esperados en cuanto a la puesta en marcha del plan de gestión, esto debido a que se comenzó tarde con las actividades de la estrategia, en cuanto se tuvo el plan de gestión la mayoría de los programas de las demás dependencias ya se habían cerrado y fue difícil gestionar el apoyo para la puesta en marcha del plan, sin embargo se logró concretar algunos apoyos a las principales cadenas productivas.

3.6 Proceso de evaluación

El propósito de la Estrategia de Evaluación es verificar la calidad de los servicios de la estrategia de Asesoría a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable mediante acciones de evaluación y supervisión formativa a los asesores que participan en ella. La evaluación tiene un carácter formativo, en ese sentido se prevé el acompañamiento en situación de trabajo mediante el Municipio Escuela, la Tutoría y control de las actividades realizadas por los asesores mediante el Sistema de Información Virtual (SIV), según se muestra en la figura siguiente:

Fig. 3- estrategia de evaluación y supervisión CEE (INCA rural)



La aplicación de todos y cada uno de los elementos en situación de trabajo, sumados a los resultados de la evaluación de conocimientos, permiten obtener el Juicio de Evaluación de cada servicio desarrollado, para finalmente los Centros Estatales de Evaluación y las Instituciones Portadoras emitan las Listas de Desempeño de los servicios.

CAPITULO IV.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL (EDT) EJERCICIO 2010

En el presente capítulo se abordará todo lo relacionado con la implementación de la estrategia del ejercicio 2010, la cual se inició en los últimos meses del 2010 para terminar en el primer trimestre del 2011; para ello es importante mencionar la existencia de cambios a la estrategia, dando como resultado la Estrategia de Desarrollo Territorial, bajo los siguientes criterios.

Finalidad: Insertar a los productores de baja escala económica con potencial productivo, que les permita generar los ingresos que mejoren su calidad de vida.

4.1 Objetivos

General: Intervenir sobre las cadenas productivas en territorios concretos, que representen la mayor prioridad para el desarrollo local con base en la inclusión de productores de baja escala económica.

Objetivos específicos: Diagnosticar el territorio a nivel municipal y distrital, que orienten la caracterización de los modelos económicos dominantes y prioritarios. Formular proyectos estratégicos que integren las oportunidades de mejora de la competitividad de la cadena productiva.

Metodología: Intervenir a través de Equipos Distritales de Cooperación Territorial, en donde participan el asesor distrital y asesores municipales, que a su vez son coordinados por un asesor estatal que recibe soporte de un coordinador regional.

4.2 Vertientes de intervención

Dicha estrategia se enfocó en el incremento de la competitividad territorial, mediante la elaboración y gestión de proyectos estratégicos, que integren e impulsen cadenas productivas relacionadas con productores de menor escala, con potencial productivo.

La metodología se conformó de las cinco etapas siguientes:

- 1) El diagnóstico del territorio, que culmina con la identificación de modelos económicos o cadenas productivas de importancia territorial.
- 2) La caracterización de las cadenas productivas identificadas como prioritarias.
- 3) La identificación de oportunidades para mejorar la competitividad de las cadenas productivas caracterizadas.
- 4) La formulación del proyecto estratégico territorial.
- 5) La gestión del proyecto formulado.

Para poder realizar lo anterior, fue necesario recabar información general del municipio, principalmente sobre las actividades agropecuarias de diversas fuentes como son: monografía del municipio, páginas de internet de INEGI, campo potosino y datos estadísticos del consejo estatal citrícola, asociación ganadera local, consejo potosino del café y SAGARPA.

Se realizaron visitas en campo para la aplicación de encuestas a productores de las comunidades y ejidos del municipio. Además se llevaron a cabo talleres participativos con actores claves de la cadena productiva naranja, como productores de las comunidades, personal de Sanidad Vegetal, Consejo Estatal Citrícola, Sistema Producto Cítricos, INIFAP, SEDARH y personal de la empresa CITROFRUT. Posteriormente, se analizó, clasificó y ordenó la información de interés para la realización y elaboración de los productos en base a nuestro plan de trabajo.

Cuadro No. 3 Programa de trabajo del asesor del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

ACTIVIDAD	ALCANCE	PRODUCTOS
1. Caracterizar a los actores del territorio, particularmente de aquellos articulados a las redes de valor	Identificación y vinculación con los actores que participan en las redes de valor y proyectos estratégicos territoriales	Mapa de actores del territorio y caracterización de los productores de menor escala con potencial de desarrollo Documento firmado (impreso y en magnético)
2. Identificar potencialidades territoriales y restricciones de las principales cadenas productivas prioritarias	Detección de ventajas competitivas del territorio y evaluación participativa de las restricciones de las cadenas productivas	Análisis y propuesta de mejora de las cadenas productivas y articulación de actores del territorio Documento Impreso (impreso y en magnético)
3. Coadyuvar a la construcción de una agenda territorial	Orientación de las actividades del CMDRS y su vinculación con el CDDRS para inducir acuerdos de colaboración y alianzas estratégicas entre instituciones, productores y organizaciones vinculados a las redes de valor para la acción colectiva	Agenda Territorial 2010 - 2012 Documento Impreso (impreso y en magnético)
4. Facilitar la gestión de proyecto(s) estratégicos intermunicipales en los territorios	Definición, puesta en marcha y acompañamiento de los proyectos estratégicos municipal-distrital y en su caso estatal.	Proyectos estratégicos territoriales (Documento impreso y en magnético)
5. Coordinar la articulación de los instrumentos institucionales en el territorio	Detección, gestión y articulación de los servicios técnicos, inversiones productivas y de la oferta institucional que concurre en el territorio, vinculada a las necesidades detectadas y proyectos estratégicos territoriales acordados con el CDDRS	Propuesta y reporte de articulación y concurrencia de los servicios técnicos y las inversiones productivas 2010 - 2012 Documento (impreso y en magnético)
6. Informe final de experiencias y resultados	Detección de avances, retrocesos, limitaciones durante el proceso	Documento firmado (impreso y en magnético)

4.3 Resultados de las acciones

Como primera actividad se inició con la elaboración de un **diagnostico territorial** a nivel municipio, con la finalidad de conocer las condiciones del área rural, como resultado de dicho documento fue la **priorización** de las cadenas productivas en el municipio, el cual en sesión de consejo se analizó dando como resultado que la principal cadena es la citricultura (naranja), seguida de la apicultura y producción de caña para piloncillo; una vez hecho la priorización y quedando como principal la cadena productiva naranja, se procedió a realizar la **caracterización** de dicha cadena, con el objetivo de llevar a cabo un estudio detallado de los eslabones que la conforman, que va desde el productor hasta el consumidor final, pasando por intermediarios comunitarios, centros de acopio, industria, centrales de abastos, mayoristas, detallistas y finalmente el consumidor; lo anterior nos permitió analizar y conocer las características de cada una de las partes que integran la cadena.

Posteriormente mediante un taller participativo con actores claves de la cadena productiva como productores, acopiadores, personal de la industria CITROFRUT, técnicos de la SEDARH, Sanidad Vegetal, se llevó a cabo un análisis con el objetivo de detectar las **potencialidades y restricciones** que presenta la cadena, así también la detección y priorización de los principales problemas que enfrentan y mediante un ejercicio participativo se logró identificar las causas y efectos de los problemas detectados, finalmente detectar las **oportunidades de mejora**, detectando los siguientes:

Producción:

- Organización para la producción y comercialización.
- Incrementar el rendimiento (ton/ha.) y mejorar la calidad de la naranja.
- Aumentar la disponibilidad de producto para su comercialización.

Comercialización:

- Aumentar el margen de utilidad percibida por el productor en la actividad de la naranja.
- Mejorar la infraestructura en el territorio

Como siguiente actividad se llevó la construcción de una **agenda territorial**, misma que dio como resultado la definición de propuestas mejora para cada una de las oportunidades detectadas.

Mediante taller participativo con actores de la cadena se trabajó en la elaboración del **proyecto estratégico**, en donde se plasmaron objetivos, acciones y actividades, enfocadas a los aspectos de organización, producción, rendimiento, calidad e infraestructura.

Finalmente quiero mencionar que con el fin de concretar las acciones planteadas en el proyecto, se llevaron a cabo una serie de **reuniones**, primeramente una reunión municipal con comités de críticos de las diferentes comunidades y ejidos, representantes de una organización, autoridades municipales y personal de sanidad vegetal, autoridades municipales y personal de FONAES, presentación del proyecto ante el H. Cabildo, así también se llevaron a cabo reuniones con productores y autoridades en las comunidades y ejidos del municipio.

Finalmente mencionar que en sesión del consejo, se tuvo la participación del evaluador, con la finalidad de realizar la **evaluación de satisfacción del cliente** con respecto al servicio de asesoría al consejo, resultando aprobado el servicio sin condiciones.

4.4 Factores que influyeron en el desarrollo de las actividades (facilitadores obstaculizadores) programadas.

La citricultura es una actividad que hace aproximadamente 30 años estaba en su mejor momento en cuanto a producción, a medida que los productores incrementaron las plantaciones de cítricos, iniciaron los problemas de plagas y enfermedades y el precio del producto se ha venido cada día más bajo, consecuencia de lo anterior se empieza a ver el abandono de las huertas, es por ello que es difícil, ya que el productor ha perdido el interés por la citricultura, sin embargo en este año 2011 el precio de la naranja tuvo un aumento, lo que motivo a los productores en trabajar en las acciones planteadas en el proyecto.

Es importante mencionar que el problema principal, es que el productor no se encuentra organizado para producir y comercializar, lo anterior debido a experiencias de fracaso en años anteriores, donde los únicos beneficiados fueron los representantes y en ocasiones organizados con fines políticos, donde hubo promesas incumplidas, sin embargo están conscientes que la organización es indispensable; en reuniones que se llevaron a cabo en las comunidades encontramos que existen pequeños grupos organizados para comercializar, por lo que es importante fortalecer esos grupos con la capacitación y asesoría.

Finalmente quiero hacer énfasis en la disponibilidad e interés que mostro el municipio por apoyar al sector rural, específicamente la actividad de la citricultura, ya que esta consiente que es la principal actividad que engloba la mayoría de los productores rurales.

4.5 Comparación de la situación antes y después de la implementación de la estrategia.

Es importante mencionar que antes de la implementación de la estrategia no había la información hacia los productores, sobre las amenazas y oportunidades, ya que la información existe en los medios como internet, volantes, entre otros, pero muy difícil que el productor pueda tener acceso; con el presente servicio de asesoría se llevaron cabo reuniones y talleres con los actores claves principalmente productores, haciéndoles ver las oportunidades que existen en la región, pero también las amenazas que pudieran empeorar las condiciones que presenta la cadena productiva naranja, y que es importante empezar a trabajar en acciones que permitan disminuir o contrarrestar este tipo de situaciones; así también el generar el interés a las autoridad municipal, mediante información de la situación del sector y definición de acciones que permitan mejorar, ya que los ayuntamientos se enfocan al apoyo de obras, en donde pueden generar mayor beneficio personal.

CAPÍTULO V.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2011

En este capítulo se plasma lo relacionado con la implementación de estrategia de desarrollo territorial del ejercicio 2011, en donde derivado del trabajo realizado en el 2010, se hace necesario dar continuidad, para ello se consideró la participación de un Equipo de Asesoría Técnica al Consejo de Desarrollo Rural (EATC) que coadyuve a la instrumentación de acciones como el seguimiento y evaluación de los resultados e impactos de la estrategia.

5.1 Objetivos

General: dar seguimiento al trabajo realizado en ejercicio anterior por el equipo territorial, enfocado a la definición de proyectos estratégicos a nivel distrito para la mejora competitiva del territorio.

Específicos:

- Brindar asesoría al consejo distrital de desarrollo rural sustentable.
- Asesorar en la gestión del proyecto territorial
- Apoyar al CECS en la instrumentación del componente de desarrollo de capacidades y extencionismo rural.
- Apoyar en la conformación del Grupo Técnico Distrital de Cooperación Territorial.

Metodología: intervenir a nivel distrital, a través de un Equipo de Asesoría Técnica a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable (EATC), conformado de manera multidisciplinario, para llevar a cabo las actividades, en el caso de nuestro Distrito de Desarrollo Rural 131 de ciudad Valles el equipo se conformó por cinco integrantes, el cual tuvo su área de influencia en la zona huasteca situada en la parte este y sureste

del estado de San Luís Potosí, además se contó con un coordinador académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

5.2 Funciones del Equipo de Asesoría Técnica al Consejo

Dar continuidad a los trabajos iniciados en 2010, por los Equipos Distritales de Cooperación Territorial respecto a la identificación y mejora de la competitividad de las cadenas productivas de mayor prioridad y las potencialidades en su territorio de influencia, propiciando en esta función la efectiva participación del Grupo Distrital de Cooperación Territorial.

Asesorar la gestión de los sujetos participantes en los proyectos territoriales para los procesos de incubación, puesta en marcha, consolidación y seguimiento de sus empresas y unidades productivas, conforme a las estrategias definidas para incrementar la competitividad territorial.

Promover la mejora continua en el funcionamiento de los Consejos Distrital y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable que le correspondan, otorgándoles visión y coherencia regional.

Sentar las base para la conformación del GTDCT que permita generar una Red de Conocimiento.

Articular con el CECS las acciones de evaluación de la instrumentación de la componente de desarrollo de capacidades y Extensionismo rural en el DDR, así como la evaluación de las estrategias nacionales y el desempeño de los PSP.

Cuadro No. 4 Programa de trabajo del EATC del DDR No. 131

Actividades	Tareas	Productos
<p>Dar continuidad a los trabajos iniciados en 2010, por los Equipos Distritales de Cooperación Territorial respecto a la identificación y mejora de la competitividad de las cadenas productivas de mayor prioridad y las potencialidades en su territorio de influencia, propiciando en esta función la efectiva participación del Grupo Distrital de Cooperación Territorial</p>	<p>Actualizar el Diagnóstico Regional para la identificación de Potencialidades y oportunidades orientadas a elevar la competitividad territorial.</p> <p>Ratificar y/o identificar y seleccionar el o los modelos económicos rentables (red de valor) más relevantes en el territorio.</p> <p>Analizar con los actores involucrados el o los modelos económicos rentables seleccionados e identificar problemáticas, restricciones y posibles alternativas de solución.</p> <p>Identificar las alternativas e ideas de proyectos que permitan solucionar la problemática.</p> <p>Formular conjuntamente con los actores locales los proyectos Territoriales orientados a atender los problemas estructurales del modelo económico seleccionado en el Territorio</p> <p>Elaborar la ruta de puesta en marcha del proyecto territorial que asegure la efectiva selección de beneficiarios y su esquema de inversión.</p> <p>Incorpora a PSP de otras estrategias (con el perfil adecuado).</p>	<p>Diagnóstico Regional actualizado.</p> <p>Mapa de PSP y otros actores técnicos e institucionales presentes en el territorio (georreferenciación)</p> <p>Informe sobre el análisis del o los Modelos económicos rentables.</p> <p>Informe sobre el análisis del Modelo económico rentable regional caracterizado (red de valor) seleccionado y validado.</p> <p>Proyecto territorial que contenga la propuesta de mejora de la competitividad del modelo económico.</p>
<p>Asesora la gestión de los sujetos participantes en los proyectos territoriales para los procesos de incubación, puesta en marcha, consolidación y seguimiento de sus empresas y unidades</p>	<p>Acompaña y asesora la incubación y puesta en marcha de los proyectos de inversión en el marco de los PT 2011, promoviendo un proceso de selección de beneficiarios acorde a las necesidades del proyecto.</p> <p>Realiza acciones de articulación que promuevan la concurrencia de los recursos orientados al</p>	<p>Informe sobre el acompañamiento y la puesta en marcha del Proyecto Territorial. Conforme a los tiempos establecidos.</p> <p>Informes sobre las acciones de apoyo a los Proyectos de inversión</p>

Actividades	Tareas	Productos
<p>productivas, conforme a las estrategias definidas para incrementar la competitividad territorial contemplada en el Proyecto Territorial.</p>	<p>financiamiento de las inversiones de los Proyectos de inversión previamente incubados.</p> <p>Facilita la vinculación de los servicios profesionales.</p>	<p>incubados</p> <p>Informe sobre las acciones de la gestión de concurrencia de recursos para los proyectos de Inversión.</p>
<p>Articula con el CECS a través del coordinador académico distrital las acciones de evaluación, así como la evaluación de las estrategias nacionales y el desempeño de los PSP.</p>	<p>Organiza su trabajo para dar seguimiento a cada PSP que da servicios en el Territorio confirmando el Grupo Técnico Distrital de Cooperación Territorial (GTDCT)</p> <p>Apoya la detección de necesidades de capacitación de los PSP en el Distrito</p> <p>Coordina los trabajos de seguimiento conjuntamente con el CECS de los PSP en el Territorio.</p> <p>Vincula los servicios profesionales y PSP a las necesidades regionales y a los Proyectos Territoriales.</p>	<p>Reportes sobre los avances de los servicios Profesionales en el DDR.</p> <p>Acta de integración de GTDCT</p> <p>Informe de detección de necesidades de capacitación de los PSP</p> <p>Propuesta de vinculación de PSP al PT.</p>
<p>Asesora la gestión de una Agenda Pública Distrital de Desarrollo Rural Territorial que refleje el consenso para la acción entre pobladores y autoridades, vinculando los servicios y apoyos del Gobierno Federal, particularmente de la SAGARPA, el Gobierno del Estado y las Presidencias Municipales correspondientes.</p> <p>Promueve la mejora continua en el funcionamiento de los Consejos Distrital y Municipales.</p>	<p>Asesora a las Direcciones de Desarrollo Agropecuario para incorporar la visión territorial a los Planes Municipales.</p> <p>Construye una agenda pública en el marco de los Proyectos Territoriales que permitan vincular e incorporar las necesidades de los Municipios.</p> <p>Acompaña a los CDDRS y a los CMDRS para dinamizar y fortalecer el trabajo interno de los consejos</p> <p>Acompaña a los CDDRS y a los CMDRS para que los consejos se conviertan en los órganos de participación que validen y legitimen la promoción, elaboración y puesta en marcha de los Proyectos Territoriales.</p>	<p>Programa de Capacitación a presidencias municipales e Informe de Asesoría</p> <p>Agenda Pública Distrital de Desarrollo Territorial</p> <p>Actas de reuniones en los Consejos respectivos</p> <p>Informe de acciones de acompañamiento a los Consejos.</p>

5.3 Resultados de a acciones

Durante el ejercicio del 2010, derivado del trabajo realizado por el asesor distrital se llevó a cabo la priorización de cadenas del distrito, resultando prioritaria la cadena productiva de caña de azúcar para piloncillo, concluyendo con la elaboración del proyecto estratégico de dicha cadena productiva; en base a lo anterior para este ejercicio 2011, se caracterizaron las cadenas productivas de cítricos y vainilla, concluyendo con el diseño de proyectos estratégicos y programa de gestión para cada cadena.

Debido a que el 2010 se concluyó hasta la parte de diseño, para el 2011 y derivado de las acciones contenidas en el proyecto estratégico, por parte del EATC se llevó a cabo la formulación de un proyecto de inversión, para la renovación de cañaverales y adquisición de equipo para la transformación (elaboración de piloncillo).

Considerando las acciones de fortalecimiento a los actores, se programó un taller denominado “Estrategias de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural”, con replica en tres sedes estratégicas, lo anterior debido a que hasta ese momento no había sesiones del consejo distrital.

Se logró la conformación del GTDCT en donde se tuvo la participación de todos los PSP de las diferentes estrategias que insidían en el territorio, además de algunas dependencias gubernamentales.

En coordinación con el CECS se lograron impartir algunos temas de capacitación para los PSP con la finalidad de mejorar la calidad del servicio hacia los productores.

5.4 Factores que influyeron en el desarrollo de las actividades (facilitadores obstaculizadores) programadas.

- Como ya se mencionó con anterioridad el equipo se conformó por cinco integrantes, de los cuales tres radicamos en la zona de trabajo y dos de ellos en la capital del estado, aunado a ello la baja disponibilidad de acudir a las actividades del equipo por parte de los que no radican en la zona, siendo un obstáculo para cumplir con las actividades programadas.
- Otro de los detalles que tuvimos en el distrito, es desde el inicio y hasta el término del servicio no se llevaron a cabo sesiones del consejo distrital, lo anterior derivado de la inseguridad de la zona y negligencia del jefe de distrito.
- Una de las restricciones fue la manera en que se nos propuso trabajar, en donde no dejaron al equipo diseñar su forma de llevar a cabo sus actividades, ya que no fue permitido delegar actividades; además de las observaciones hacia el equipo debido al número de reuniones.
- Otro de los aspectos que contribuyo al cumplimiento del trabajo, fue que tres integrantes contaba con experiencia en la estrategia y solo un integrante era nuevo.

5.5 Evaluación del desempeño del EATC.

Para evaluar el desempeño de los integrantes del equipo se utilizó como base un concentrado de aspectos a calificar, estos son: Asistencia incluyendo puntualidad, Comprensión de la Estrategia, Aportaciones positivas y que se apliquen, Participación en las diferentes actividades que se realizan (reuniones, entrevistas, trabajo en equipo, tareas), Aplicación y Seguimiento de la Metodología, Desempeño Individual.

Por acuerdo del EATC, se acordó que la asignación de las calificaciones se llevara a cabo por parte del coordinador del equipo, a lo anterior se agrega un comentario u observación del mismo coordinador del EATC para complementar la información antes señalada, este reporte se realiza de manera quincenal y se concentra en una base de datos.

Finalmente por parte del coordinador estatal del inca rural, se nos aplicó una autoevaluación individual y por equipo.

Así también fue tomada la opinión del delegado de la SEDARH zona huasteca y jefe de distrito.

CAPITULO VI

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2012 Y 2013.

En este apartado se desarrollara el trabajo realizado en la implementación de la estrategia durante los ejercicio 2012 y 2013; en la cual es importante mencionar la existencia de cambios en el enfoque, tal como se menciona a continuación:

Finalidad: detectar las necesidades de capacitación y promover el desarrollo de capacidades de los actores.

6.1 Objetivos

General: Vincular a los actores en el territorio para lograr el desarrollo y mejorar la competitividad, mediante la detección de necesidades de capacitación e innovación tecnológica.

Específicos:

- Detectar las necesidades de capacitación de los actores (productores y técnicos de las diferentes estrategias).
- Llevar a cabo la vinculación con instituciones educativas e investigación.
- Desarrollar capacidades en los actores (productores y técnicos).
- Dar seguimiento a la Red de Gestión del Conocimiento.
- Fortalecer los consejos de desarrollo rural sustentable.

Metodología: intervenir a nivel distrital, a través de un Equipo de Asesoría Técnica a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable (EATC), conformado por cuatro integrantes; además se contó con un coordinador académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

Enfoque: la estrategia percibe algunos cambios y se enfoca al desarrollo de capacidades de los actores (productores y PSP), en donde la vinculación juega un papel de gran importancia para el logro de las acciones.

6.2 Programa de trabajo desarrollado.

A continuación se muestra el programa de trabajo desarrollado durante los dos ejercicios.

Cuadro No. 5 Programa de trabajo del EATC del DDR No. 131

Acción	Actividad	Producto (s)
Fortalecer la operación de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable a nivel municipal y distrital para lograr la institucionalización de la Estrategia de Desarrollo Territorial Rural en 4 ejes de desarrollo por las administraciones municipales 2012-2015.	Formula una estrategia de atención a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable y Direcciones de Desarrollo Rural Municipal o Área equivalente.	Estrategia de intervención del EATC, con base en las actividades a desarrollar que integre las prioridades de desarrollo local acordadas con el Gobierno del Estado.
	Propicia la integración de comisiones de trabajo por Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable en los 4 ejes de desarrollo, así como su operación.	
Precisar las prioridades del desarrollo local, mediante el análisis de las tendencias municipales y la definición de las expectativas para la mejora competitiva del territorio (modelos económicos dominantes y actividades marginales), con las instancias locales de participación ciudadana y otros actores de la sociedad rural.	En su caso actualiza el Diagnóstico territorial con base en el trabajo realizado durante el periodo 2010-2011.	
	Precisa con las instancias de participación local las prioridades del desarrollo, derivado del análisis del diagnóstico territorial y del Plan Estatal de Desarrollo.	
	Determina la población objetivo con base en los modelos económicos dominantes de mayor prioridad, así como las actividades marginales en el territorio.	
	Propicia la generación de una visión común entre los Actores locales, a partir de las prioridades de desarrollo detectadas.	
Identificar las necesidades de desarrollo de capacidades de la población rural, de conformidad con las prioridades de desarrollo precisadas con las instancias ciudadanas.	Precisa los cambios requeridos en las practicas tecnológicas y organizacionales para la mejora competitiva del territorio de acuerdo a las prioridades	Plan Distrital de Desarrollo de Capacidades en el Territorio consensuado con los actores locales (Consejos), estableciendo el
	Determina con la población objetivo las capacidades a desarrollar para los cambios de prácticas requeridos	
	Formula estrategias de atención para el desarrollo de las capacidades identificadas	

Acción	Actividad	Producto (s)
Dimensionar la disponibilidad de recursos humanos, materiales e institucionales que en materia de asistencia técnica, capacitación, investigación y desarrollo tecnológico se tienen en el territorio.	Identifica los recursos disponibles en el territorio.	mapeo y la propuesta de articulación de los activos en materia de asistencia técnica, capacitación, investigación y desarrollo disponibles con las necesidades formativas detectadas
	Valora las capacidades de que disponen los recursos en materia de capacitación, asistencia técnica, investigación y desarrollo tecnológico.	
	Precisa los mecanismos de participación y uso que tienen los recursos identificados para su intervención en su territorio.	
Articular con el CECS las redes de gestión de conocimiento integradas por PSP, Agencias, IES, I&D y otros (GDCT), que apoyen el desarrollo de las capacidades requeridas por la población rural para la mejora competitiva de sus territorios, mediante la instalación y funcionamiento de grupos técnicos de cooperación territorial.	Vincula las necesidades de desarrollo de capacidades detectadas con la oferta formativa.	Estrategia de coordinación con el CECS que permita dar atención y seguimiento a las necesidades de capacitación identificadas.
	Integra una instancia de articulación con los actores de la oferta formativa, en coordinación con el representante del CECS en atención a cada una de las prioridades definidas con los actores locales.	
	Define una estrategia en coordinación interna CECS-EATC para la construcción de la Red de conocimiento en el DDR.	
	Convoca y realiza las sesiones del GTDCT en coordinación con el CECS para el seguimiento de PSP.	
	Formula una estrategia de atención a las necesidades identificadas en situación de trabajo y de capacidades técnicas y metodológicas.	
Apoyar al CECS en la identificación e instrumentación de acciones para fortalecer las capacidades profesionales de los PSP y Agencias, conforme a las necesidades que demandan los servicios orientados a mejorar la competitividad de los sistemas producto/territorio, sean acciones del ámbito de la producción primaria o para el desarrollo organizacional o empresarial.	Apoya la identificación de necesidades de capacitación de PSP durante las sesiones de seguimiento.	Programa de Desarrollo de Capacidades de los PSP y agencias del territorio, construido conjuntamente con el CECS e integrado al Plan Distrital. (A-2)
	Integra conjuntamente con el CECS un Programa de Desarrollo de Capacidades de los PSP en el Distrito.	
	Apoya al CECS en la vinculación del Plan Distrital de Desarrollo de Capacidades con las IES y las I&D	
	Colabora en el seguimiento a la ejecución de las acciones de formación consideradas en el Plan Distrital de Desarrollo de capacidades.	

Acción	Actividad	Producto (s)
Valorar la instrumentación y resultados de las estrategias y del Plan de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y Extensionismo rural en el DDR, en coordinación con el CECS.	Formula el mapeo de la instrumentación y alcance de las estrategias de concurrencia y ejecución nacional que inciden en el DDR.	Informe mensual de seguimiento a la ejecución de las acciones de formación definidas en el Programa de Desarrollo de Capacidades.
	Estima la correspondencia entre las estrategias instrumentadas con respecto a las prioridades de desarrollo local.	
	Valora la cobertura y alcances de las estrategias en función de las necesidades de mejora competitiva.	Informe final de resultados de la instrumentación de las estrategias y del Plan de desarrollo de capacidades.
	Valora el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados por cada estrategia y el programa en su conjunto.	
	Valora los niveles de aprendizaje o cambios de prácticas logrados, conforme a las estrategias de desarrollo de capacidades acordadas.	

Para poder dar cumplimiento del programa antes mencionado, fue necesario llevar a cabo reuniones con actores clave como productores, técnico y responsables de algunas dependencias como la SEDARH, CDI y SAGARPA, además de contar con información base del ejercicio anterior con respecto a las necesidades de capacitación.

6.3 Resultados de las acciones

Ejercicio 2012

Durante el ejercicio 2011 debido a que hubo cambio de administración en los 17 municipios que abarca el DDR, se vio la necesidad de dar atención a cada uno de los mismos para la reestructuración de los consejos municipales, para ello fue necesario llevar a cabo reuniones con presidentes municipales y responsables del área de desarrollo rural, lo anterior permitió que el ETAC tuviera presencia en todo el territorio y se logró el establecimiento de 15 consejos municipales.

Con la participación de los actores del territorio se formuló el plan distrital de desarrollo de capacidades, enfocado a las principales cadenas productivas que fueron Producción de Piloncillo, Cítricos, Vainilla y café.

Por otra parte se inició con un proceso de reintegración del GTDCT en donde se logró la participación de dos universidades como son la Universidad de San Luis Potosí campus Huasteca (UASLP-ZH) y el Tecnológico de Ciudad Valles. Como resultado de lo anterior se da la vinculación entre la UAZLP-ZH y el gobierno del estado para poner en marcha acciones para elevar la competitividad de los productores de piloncillo.

En cuando al consejo distrital después de reuniones con el Jefe de Distrito y Delegado Regional de la SEDARH se logró la reactivación de las sesiones ordinarias, que sirvieron para difundir y establecer convenios de colaboración entre los municipios y el estado, de acuerdo a las reglas de operación de la SAGARPA.

Como resultados a la buena coordinación con el CECS se impartieron cursos de capacitación a la PSP, derivado de la detección de necesidades de capacitación, todo con el objetivo de mejorar la atención al productor.

Ejercicio 2013

Durante el ejercicio 2013 aunado a lo anterior, como resultado de la presencia y la interacción con actores en el territorio, se logró la impartición de algunas capacitaciones a productores y técnicos.

Complementación de plan distrital a diez cadenas productivas, misma que fueron priorizadas por la comisión estatal, que fueron Piloncillo, Cítricos, Vainilla, Café, Ganado Bovino, Apicultura, Porcinos, Bagre, Tilapia y Amaranto.

Derivado a la buena comunicación que se dio entre el EATC y demás actores (PSP, Productores, Organizaciones), se logró formular proyectos enfocados al desarrollo de

capacidades, los cuales fueron presentados ante el INCA Rural para el programa Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX). Dichas propuestas enfocadas a las cadenas Cítricos, Vainilla, café y apicultura.

6.4 Factores que influyeron en el desarrollo de las actividades (facilitadores obstaculizadores) programadas.

Uno de los factores que incidió de manera negativa, es la no continuidad de los todos los integrantes del EATC, aunado al desfase de los tiempos de contratación. Sin embargo y gracias a la disponibilidad y al conocimiento del sector, se logró la presencia y coordinación con demás actores.

Por otra parte el cambio de las administraciones municipales, en donde fue necesario iniciar los trabajos con respecto al desarrollo rural, sin embargo se vio el interés en el sector por parte de los mismos.

CONCLUSIONES

En cuanto a los Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, a medida que estos consejos se consoliden y cumplan con sus objetivos, serán eficaces como instrumento de gestión del territorio, ganarán el reconocimiento público. Los pobladores, las empresas, los funcionarios y las autoridades verán en ellos herramientas eficaces de planeación y orientación de la inversión.

En el siguiente cuadro se mencionan algunas particularidades y cambios que surgieron durante el periodo de ejecución de la estrategia.

Criterios	2009	2010	2011	2012-2013
Enfoque	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	Cadenas productivas prioritarias	Cadenas productivas Consejo de desarrollo rural	Desarrollo de capacidades a los actores de las cadenas prioritarias.
Ámbito de actuación	Municipal	Municipal	Distrital	Distrital
Metodología	Un técnico por municipio (asesor)	Un técnico por municipio (asesor) Equipo distrital de cooperación territorial	Cinco técnicos (EATC)	Cuatro técnicos (EATC)
Evaluación	Evaluador tutor	Evaluador tutor	Autoevaluación	Monitoreo

En base al cuadro anterior el cambio afecto de manera negativa ya que fue un poco difícil dar atención a los municipios debido a la extensión del mismo en relación al número de técnicos, además de lo difícil es el trabajo en equipo. Por otra parte es difícil encontrar resultados palpables, ya que el trabajo desarrollado es metodológico y enfocado a la planeación, sin embargo se trazaron vías de comunicación entre los actores, generando información para la formulación de proyectos de acuerdo a las necesidades del productor.

Considero importante este tipo de servicios de asesoría, ya que se promueve la participación de la población rural, mediante los consejos de desarrollo rural, para lo anterior es muy importante el compromiso y profesionalismo del técnico, para logra el buen funcionamiento de los actores locales.

La situación del extencionismo en nuestro país ha tenido pocos resultados, en donde podemos mencionar que uno de los factores es la no continuidad del técnico y del cambio repentino de las estrategias; así también el desfase de tiempo para la autorización de los apoyos, que no encajan con la necesidad del productor en cuanto al periodo requerido.

Uno de los problemas que hemos observado es que los encargados de programas, trabajan sobre metas planteadas en cuanto a la asignación del recurso, los cuales se preocupan por cumplir la meta y no en base a una necesidad buscando el impacto social y/o económico.

Finalmente mencionar que uno de los principales problemas que enfrentamos con los productores es la desorganización, lo que ha sido uno de los obstáculos para competir en el mercado globalizado.

RECOMENDACIONES

Para que los consejos sean funcionales, es necesario que cada municipio asigne recursos al área de desarrollo rural para que este pueda operar de manera independiente, y no dependa del recurso de otras áreas como CODESOL, para ello es necesario convertirse a dirección de desarrollo rural, eso permitirá el fortalecimiento y valor de ser de los consejos municipales de desarrollo rural.

En base al trabajo desarrollado enfocado a la planeación, si queremos concretar acciones planteadas es necesario el respaldo de las dependencias de los tres niveles de gobierno, en la asignación de recursos de acuerdo a las necesidades detectadas, tomando en cuenta que el mejor planteamiento es a nivel local, con productores que son los que saben y conocen sus necesidades.

Para que el PSP brinde un servicio de calidad hacia los productores, es necesario un esquema de supervisión y evaluación, además de un esquema de actualización profesional, mediante la capacitación continua, es decir que se atiendan las áreas de mejora identificadas por los evaluadores durante el proceso de evaluación.

Que las dependencias orienten los apoyos a resultados cuantitativos y palpables que se vean reflejados en el desarrollo sustentable del territorio, por lo anterior es necesario unificar criterios de apoyo entre dependencias a nivel estado, en donde se promueva la concurrencia institucional que permita orientar los apoyos hacia las necesidades prioritarias en el sector, además de promover servicios profesionales a la generación y transferencia de tecnología a través de parcelas demostrativas, lo que permitirá al productor una motivación en base a los resultados para adoptar dicha tecnología. Para atender la parte organizativa, es necesario que los apoyos (económicos, asesoría y asistencia técnica) promuevan esquemas organizativos, sin alterar los usos y costumbres de los productores, intercambiando experiencias con las organizaciones que han tenido éxito, además de involucrar a jóvenes hijos de productores identificando líderes.

ANEXO 1.- SIGLAS

DDR: Distrito de desarrollo rural

COMUNDERS: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

INCA Rural: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural

SEDARH: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

EATC: Equipo de asesoría técnica a consejos de desarrollo rural sustentable

CECS: Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales.

GTDCT: Grupo Técnico Distrital de Cooperación Territorial

RGC: Red de Gestión del Conocimiento

EDT: Estrategia de Desarrollo Territorial.

IES: Institución de Educación Superior.

I&D: Institución de Investigación

Bibliografía

<http://www.monografias.com/trabajos37/desarrollo-rural-mexico/desarrollo-rural-mexico.shtml>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>

Manual de la Estrategia de desarrollo Rural Municipal de la SAGARPA.

Orientaciones Metodológicas

INCA RURAL 2010

Gayoso S.J. B. 2008 Importancia de las organización no Gubernamentales en el Desarrollo Rural, caso: Instituto para el Desarrollo de la Mixteca (IDEM a.C.) Memoria- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Buenavista, Saltillo, Coahuila, México.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Agenda Estadística del Estado de San Luis Potosí, SEDESORE 2000 y Google Earth

www.mapserver.inegi.org.mx/geografia

Censo Agropecuario 2007-INEGI

http://www.oeidrus-portal.gob.mx/aagricola_bca/ientidad/index.jsp

Diagnóstico Distrital de la Huasteca Sur

Plan Rector y Comité de la Industria Azucarera (Portal de SAGARPA)

http://www.oeidrus-portal.gob.mx/aagricola_bca/ientidad/index.jsp

http://www.oeidrus-portal.gob.mx/aagricola_bca/ientidad/index.jsp

Folleto para productores núm. 5 del INIFAP del 2003